



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Lunes, 4 de diciembre de 1972

Núm. 277

Depósito legal: Z. núm 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

SECCION CUARTA

Núm. 8.329

Delegación de Hacienda

Subasta

Con fecha 14 de diciembre próximo, a las once horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, se celebrará la venta en pública subasta de cinco automóviles "Ford"; cuatro "Renault"; tres "Opel"; tres "Fiat"; tres "Volkswagen"; un "Citroen"; un "Peugeot"; un "Mercedes" y un "Alpine Sumbeam", y aparatos de radio para coche "Clarion", "Belson" y tres "Blauk-punt", cuyo detalle y condiciones se encuentran en el tablón de anuncios de esta Delegación de Hacienda.

Zaragoza, 29 de noviembre de 1972. El Administrador de la Aduana, (ilegible).

Núm. 8.266

Extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés número 718 de entrada y 47.590 de registro, constituido el 15 de marzo de 1969 por "Talleres Unidos", S. A. ("Tusa"), a disposición del Ilmo. señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, para garantizar la adjudicación de una máquina excavadora tipo Y-75-E, para el M. O. P., Confederación Hidrográfica del Guadiana, con destino a la zona regable de las Vegas Altas del río Guadiana (Badajoz), por importe de 42.554 pesetas, en cumplimiento de lo

dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos, se hace público para que los interesados manifiesten lo que a su derecho convenga en los dos meses siguientes a la publicación de este anuncio en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia, y transcurrido este plazo sin reclamación alguna el resguardo extraviado quedará nulo, extendiéndose seguidamente el correspondiente duplicado.

Zaragoza, 20 de noviembre de 1972. El Delegado de Hacienda, Luis Ferrer.

Núm. 8.099

Servicio de notificaciones

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan:

Número de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, base impositiva y cuota líquida.

Concepto: Rústica, cuota proporcional.

- 24. Herederos de Led Fernández, Alejo P. Gil de Jasa, 4. Sanción. 1972. 250.
- 151. Bernal Bardají, Luis. Pedro María Ric, 21. Sanción. 1972. 10.370.

Urbana, régimen transitorio

231. Villuendas Carreras, Manuel. Castelar, 10-12. 1972. 851.

868. Construcciones Modernas Barcelona, S. A. Plaza San Francisco, 18. 1972. 156.

872. Menéndez González, Mario. Paseo Fernando el Católico, 52. 1972. 156.

1648. Ortega Díez, Severino. Camelia, núm. 12. 1972. 413.

1689. Gutiérrez Orsi, Manuel. Arzobispo Apaolaza, 14. 1972. 128.

1817. Fánlo Ramírez, Lorenza. Domingo Ram, 38. 1972. 8.463.

1841. Hernando Gómez, Francisco. Orense, 32. 1972. 232.

1907. Cepero Martínez, Luis. Antonio Vico, 7. 1972. 123.

2046. Hernández Pardo, Manuel. S. F. 1972. 1.239.

2113. Lamas López, Asunción. Lorenzo Pardo, 9. 1972. 1.513.

2144. Rebollo Hernán, Andrés. Montañés, 4. 1972. 619.

2232. Molina Valdellós, Saturnino. Marconi, 9. 2.925.

2269. Gómez Giménez, Francisco. San Pablo, 66. 1972. 13.866.

Licencia fiscal, expedientes

232. Romeo Garaicoechea, Pedro. Don Pedro de Luna, 38. 1972. 16.599.

621. Villacampa Sandi, Gerardo. Gelsa. 1972. 362.

Trabajo personal, evaluación global

386. Vilaseca Gutiérrez, Rosendo. Paseo Teruel, 38. Abogado. 1970. 122.

68. Vallduriola Mata, Miguel. Paseo Cuéllar, 1. Arquitecto. 1970. 59.386.

1. Gilda Delcayre (A. Monfil). Royo, núm. 5. Artistas de circo. 1970. 2.755.

2. Lucien Desjardins (A. Monfil). Royo, 5. Artistas de circo. 1970. 2.755.
3. Michele Dibarbora (A. Monfil). Royo, 5. Artistas de circo. 1970. 2.755.
4. Jasiane Boisson (A. Monfil). Royo, 5. Artistas de circo. 1970. 2.230.
5. Jean Claude (A. Monfil). Royo, 5. Artistas de circo. 1970. 2.150.
2. Obdulia Carión Barberá. M. Agustina, 37. Bailarines en salón. 1969. 12.600.
5. Orosia Hierro Rodríguez. Los Viejos, 34. Bailarines en salón. 1969. 9.975.
6. Mercedes Marqués Alanzo. Hermanos Ibarra, 10. Bailarines en salón. 1969. 9.450.
8. Rafael Arráiz Villalva. Plaza Lanuza, 27. Bailarines en salón. 1969. 6.825.
9. Juan Parra González. Hermanos Ibarra, 10. Bailarines en salón. 1969. 6.300.
10. José Fernández Pedraza. Espoz y Mina, 18-20. Bailarines en salón. 1969. 5.250.
13. Francisco Borao Bimbela. Severino Aznar, 24. Bailarines en salón. 1969. 2.750.
17. María del Carmen Fernández Pedraza. Espoz y Mina, T. G. Bailarines en salón. 1969. 3.150.
3. Mercedes Cadenas Marín. Plaza San Clemente, 6. Cantantes en salón. 1969. 10.100.
8. Pilar Flamarique Lahoz. La Viola, núm. 6. Cantantes en salón. 1969. 4.450.
11. Josefa Pérez Sarabia. Madre Sacramento, 3. Cantantes en salón. 1969. 4.200.
12. Aida Correyra Félix. Hermanos Gimeno Bizarro, 25. Cantantes en salón. 1969. 3.675.
15. Angeles Bonet Redondo. Jesús, 2. Cantantes en salón. 1969. 2.750.
18. Manuela Cadenas, Marian. P. s. Clemente, 6. Cantantes en salón. 1969. 10.100.
19. Rosa García González. Hermanos Ibarra, 10. Cantantes en salón. 1969. 2.750.
20. Constantino González Naves. Santa Bárbara, C. Bl. Cantantes en salón. 1969. 3.150.
21. Amparo Granell Gómez. Hermanos Ibarra, 10. Cantantes en salón. 1969. 2.750.
1. Orquesta Filarmónica de Zaragoza. Cádiz, 5. Profesores, orquestas e instrumentación. 1969. 1.050.
2. Fernando Cajical Gutiérrez. Paseo Cuéllar, 43. Ingeniero de Caminos y Canales. 1969. 40.118.
60. María Reyes Núñez Sedeño. Padre Manjón, 29. Matronas. 1972. 140.
1. Dolores Candela Martínez. Cantín y Gamboa, 27. Musi. en ot. loc. 1968. 3.925.

138. José Juan Tormo López. Madre Vedruna, 38. Peritos Industriales. 1970. 238.

70. Teresa Castro López. Monasterio de Rueda, 12. Profesores Enseñanza. 1970. 1.785.

Concepto: Lujo, convenios

Z-1, número 6. Martín Domingo, Jaime. Boggiero, 45. Fabricación y venta lic. env. 1972. 5.800.

Z-4, número 31. Medrano Pueyo, Nicolás. Pignatelli, 10. Comercio objetos típicos. 1972. 10.000.

Z-9, número 7. Martín Domingo, Jaime. Boggiero, 45. Fabricación lic. a granel. 1972. 34.300.

Z-12, número 4. Campanario Portolés, Francisco. Nuestra Señora de Valvanera, 2. Fabricación de marroquinería. 1972. 54.600.

Z-12, número 11. Gimeno Artigas, José-Luis. Priv. de la Unión, 44, 6.º Fabricación de marroquinería. 1972. 45.000.

N-4, número 1. Aragonesa de Lámparas Decoradas. Gimeno Vizcarra, 17. Fabricación de aparatos de iluminación. 1972. 116.320.

N-4, número 5. Hermanos Miguel. Barrio Santa Isabel, 152. Fabricación de aparatos de iluminación. 1972. 50.890.

N-10, número 4. Ojeda Rodríguez, Faustino. Avenida de Navarra, 51. Fabricación y venta acc. vehicul. 1972. 68.600.

Canon de superficie de minas

167. Gracia Tomás, Antonio. San Pablo, 40. 1972. 144.

185. Labordeta, Lorenza. Barrio Nuestra Señora, 34. 1972. 6.900.

205. Pellejero, Cristóbal. Marina Moreno, 31. 1972. 368.

211. Ramos Pérez, Pedro y otro. 1972. 108.

210. Ramos Fernández, Pedro y otro. Paseo María Agustín, 7. 1972. 117.

256. Vitoso M., Manuel y otro. Santiago, 23. 1972. 1.440.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación, a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse a metálico en la Caja de esta Delegación, o por abonaré, cheque o talón de cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los días 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior podrán satisfacerse los débitos durante los quince días naturales siguientes con recargo del 10 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de la prórroga sin haber efectuado el ingreso se procederá al cobro por vía de apremio, con el 10 por 100 de prórroga.

Finalmente, quedan notificados desde la misma fecha a que más arriba se alude de que pueden formular los siguientes recursos:

Contra la liquidación. — Recurso previo de reposición, en el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de notificación, que debe presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda y resolverá la Administración de Tributos u Oficina liquidadora competente. O reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, o, en su caso, del en que se le haya notificado, expresa o tácitamente la resolución del recurso previo de reposición.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1972. El Administrador de Servicios, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 8.133

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

Don Agapito Sánchez Castro ha solicitado autorización para construir un camino de acceso hasta un islote de gravas existente en el cauce del río Ebro, en término municipal de Novallas (Zaragoza), desde la margen derecha del cauce.

El mencionado islote se inicia inmediatamente aguas abajo de la desembocadura del barranco de San Jorge, y el acceso al mismo se realizará frente a su comienzo aguas arriba proyectándose el camino a base de construir un pedraplén de unos 50 metros de longitud que cerraría el brazo derecho del río y que iría provisto, en la parte profunda de dicho brazo, de tres tubos de desagüe de 1 metro de diámetro.

La finalidad de las obras es la de extracción de gravas del islote de referencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes

se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía respectiva durante el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, número 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1972.
El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 8.135

Nota-anuncio

Los regantes usuarios de la Acequia de Talfor, de Ateca (Zaragoza), han solicitado autorización para rectificar un tramo, de unos 165 metros de longitud, del cauce del río Manubles, frente a finca propiedad de don Luis García Cristóbal y para construir una mota en la margen derecha del nuevo cauce proyectado, en término municipal de Ateca.

Se pretende con tales obras suprimir una curva del río que amenaza a la acequia de Talfor, aproximando el cauce a la finca del señor García Cristóbal y evitando, mediante la mota, que vuelva a penetrar por el cauce actual.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía respectiva durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, número 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1972.
El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 8.170

Magistratura de Trabajo núm. 2

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de la de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número E-182 de 1972,

seguidos a instancia de Jesús Cantin Gómez y otros, contra "Minguell Constructores", S. A., por débitos de cantidad, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Una grúa marca "Imenasa", modelo 14-A, número 178, con 5 motores eléctricos acoplados a la misma, con todos sus accesorios, completa y en perfecto estado de funcionamiento. Valorada en 375.000 pesetas.

Otra grúa - torre, marca "Imenasa", modelo 16-CS, número 79, con 5 motores eléctricos acoplados, con todos sus accesorios, completa y en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 395.000 pesetas.

Otra grúa - torre, marca "Imenasa", modelo 22-CS, núm. 2.004, con 5 motores eléctricos acoplados a la misma, con todos sus accesorios, completa y en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 525.000 pesetas.

Otra grúa - torre marca "Imenasa", modelo 22-CS, número 2.063, con 5 motores eléctricos acoplados, con todos sus accesorios, completa y en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 530.000 pesetas.

Otra grúa-torre marca "Pingón", modelo 22, núm. 908, con 5 motores eléctricos acoplados, con todos sus accesorios, completa y en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 450.000 pesetas.

Una hormigonera automática, marca "Imenasa", sin número visible, de 350 litros de capacidad, con sus motores eléctricos acoplados, con "scraper" y todos sus accesorios, completa y en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 150.000 pesetas.

Novcientos puntales y noventa y tres puntales más, todos ellos de madera, para encofrar, de 2,50 a 3 metros de largo y distintos gruesos, en buen uso. Valorados en 35.880 pesetas.

Sesenta y dos puntales de madera, redondos, para encofrar, de 4 a 6 metros de largo y diferentes gruesos, en buen estado. Valorados en 5.120 pesetas.

Diez puntales metálicos de base fija, de 3 metros cada uno, en perfecto estado de uso. Valorados en 2.000 pesetas.

Cinco mil novecientos veinte puntales metálicos, telescópicos, de 1,75 a 3,10 metros de largo, marca "Jeip", en buen estado de uso. Valorados en pesetas 1.348.000.

Mil treinta puntales metálicos, telescópicos, de 3,10 a 4,50 metros de largo, marca "Jeip", en buen estado de con-

servación y funcionamiento. Valorados en 309.000 pesetas.

Treinta puntales metálicos, telescópicos, de 2,65 a 4 metros largo, de marca "Jeip", en buen estado. Valorados en 9.000 pesetas.

Trescientos sesenta y ocho puntales metálicos, telescópicos, de 4,50 metros a 6 metros de largo, marca "Jeip", en buen estado de conservación y uso. Valorados en 189.000 pesetas.

Ciento dieciséis andamios metálicos de tubo, marca "Jeip", de tramo pequeño, en buen estado de conservación y uso. Valorados en 464.000 pesetas.

Doscientos andamios metálicos y 50 más, de tubo todos ellos, marca "Jeip", grandes, en buen estado. Valorados en 500.000 pesetas.

Dieciocho andamios metálicos de tubo, "Jeip", tramo especial, buen uso. Valor 54.000 pesetas.

Siete andamios metálicos de tubo, "Jeip", tramo reducido, en buen estado. Valorados en 14.000 pesetas.

Una furgoneta marca "DKW", modelo plataforma, motor a gas-oil, de 1.000 kilogramos de carga máxima, matrícula Z-92.560, en buen estado. Valorada en 140.000 pesetas.

Tres mil seiscientos cuarenta y tres tablones de madera, para construcción, de 3 a 6 metros de largo, en buen estado de conservación y uso. Valorados en 455.375 pesetas.

Novcientos doce tablones de madera, para construcción, de 1,50 a 2,50 metros de largo, en buen estado de conservación y uso. Valorados en pesetas 68.400.

Ciento seis moldes de hierro, para encofrar pilares, de 2,65 x 0,40 metros, en perfecto estado de conservación y uso. Valorados en 75.000 pesetas.

Setenta y dos moldes metálicos para encofrar pilares, de 0,60 x 0,50 metros, buen uso. Valorados en 18.600 pesetas.

Se señala para la subasta el día 22 de diciembre, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura. Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Alfonso-Carlos-Minguell Minguell, en Zaragoza (calle Madre Vedruna, núm. 11, principal), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Zaragoza a 21 de noviembre de 1972. El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 8.171

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de la de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito de los autos ejecutivos E. 82 de 1972, seguidos contra Carmen Muntión Tomás, en reclamación de cantidad, se sacan a tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes que a continuación se indican:

Un permiso de fabricación de calzado que la Jefatura de Industria tiene concedido a la empresa Carmen Muntión Tomás, por la maquinaria que ésta posee en dicha industria. Valorado en 90.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar el próximo día 22 de diciembre, a las once horas de su mañana, en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo. Se advierte a los licitadores que para poder intervenir en la misma deberán depositar previamente el 10 por 100 del importe de la tasación.

Dado en Zaragoza a 20 de noviembre de 1972. — El Magistrado de Trabajo, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 8.172

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de la de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número E. 158 de 1972, seguidos a instancia de Francisco Miguel Alonso, contra Vicente Alvarez Galindo, por débitos de cantidad, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Una máquina de escribir de 100 espacios, marca "Hispano Olivetti", modelo "Studio 45", núm. 1628493, en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 9.500 pesetas.

Una mesita metálica, para la anterior máquina de escribir, marca "Involca", con departamento metálico, al lado izquierdo con cuatro cajones, y con cuatro ruedas, nueva. Valorada en pesetas 5.000.

Total peritación, 14.500 pesetas.

Se señala para la subasta el día 22 de diciembre, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de doña Lidia Utrillas Monte, en Zaragoza (calle C. de

Aragón, núms. 47-49, bajos), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 20 de noviembre de 1972. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 8.173

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de la de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número 185 de 1972, seguidos a instancia de Vidal Ramón Teresa y otros, contra "Construcciones Minguell", S. A., por débitos de cantidad, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Una hormigonera marca "Altarriba", sin número visible, con su motor eléctrico acoplado, marca "ABC", en buen estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 30.000 pesetas.

Una hormigonera marca "Taca", sin número visible, con motor eléctrico acoplado, sin placa de identificación, en buen estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 70.000 pesetas.

Una hormigonera marca "Taca", sin número visible, muy usada, con motor eléctrico acoplado, sin placa de identificación, en funcionamiento. Valorada en 15.000 pesetas.

Total peritación, 115.000 pesetas.

Se señala para la subasta el día 22 de diciembre, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Alfonso-Carlos Minguell Minguell, en Zaragoza (calle Madre Vedruna, número 11, primero), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen

pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 20 de noviembre de 1972. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 8.174

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de la de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito de los autos ejecutivos E. 115 de 1972, seguidos contra la empresa "Plásticos Joaquín" (Joaquín López Royo), en reclamación de cantidad, se sacan a tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes que a continuación se indican:

Una máquina de inyectar plástico, de 120-200 gramos, automática, marca "Matéu Soler", sin número visible, con motor eléctrico incorporado de 10 CV. Valorada en 325.000 pesetas.

Dos máquinas de inyectar plástico, de 40 gramos c/u, semiautomática, con temporizadores automáticos, marca "Matéu Soler", sin números visibles, de 5 CV y 2,5 Kw c/u. Valorada en pesetas 450.000.

Dos molinos para plásticos, marca "Matéu Soler", sin número visible, con motor eléctrico de 5 CV. Valorados en 150.000 pesetas.

Un torno de 1.500 milímetros entre puntos, marca "Abate", modelo H-240, sin número, con motor de 3 CV. Valorado en 50.000 pesetas.

Un cepillo marca "Pinondo", modelo T-625, sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 3 CV. Valorado en 28.000 pesetas.

Un pantógrafo marca "Herluce", modelo H-E-2, con motor eléctrico acoplado de 1 CV. Valorado en 18.000 pesetas.

Un taladro marca "Hedisa", sin número visible, con motor acoplado de 1 CV. Valorado en 30.000 pesetas.

Un taladro marca "Lider", sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 1 CV. Valorado en 28.000 pesetas.

Una prensa marca "Esma", sin número visible, con motor acoplado de 1,5 CV. Valorada en 7.500 pesetas.

Una piedra esmeril marca "Lingur", sin número visible, con motor acoplado de 1 CV. Valorada en 9.500 pesetas.

Dos mil quinientas perchas de plástico, con ventosa, en bolsas de veinticinco cada una. Valoradas en 5.000 pesetas.

Quinientos antideslumbrantes de coche, sin placa y sin bombilla. Valorados en 110.000 pesetas.

Seiscientos cristales piloto de plástico. Valorados en 6.000 pesetas.

Núm. 8.240

Magistratura de Trabajo núm. 3

En autos ejecutivos número 57 de 1972-3, seguidos por reclamación de despido a instancia de Carmen Gómez Giménez y otros, contra "Huarte Mendicoa", se ha dictado la siguiente

"Providencia. — Ilmo. señor Magistrado de Trabajo don José-Luis Falcó García. — En Zaragoza a 24 de noviembre de 1972. — Dada cuenta, vistas las presentes actuaciones, procédase a la tasación de los bienes embargados; se designa perito-tasador a don J. A. Martínez Orús; póngase en conocimiento del apremiado, que, si lo desea, puede proponer en plazo de cuarenta y ocho horas otro perito tasador por su parte, con la advertencia de que en caso de no hacerlo se efectuará la tasación por el designado de oficio. Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí."

Y para que conste y sirva de notificación a "Huarte Mendicoa", por hallarse en ignorado paradero, libro y firmo la presente en Zaragoza a 24 de noviembre de 1972. — El Secretario, José-Antonio Royo Jaime.

SECCION SEXTA

Núm. 8.287

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

El Hogar "Marina Moreno", de Auxilio Social, en esta localidad, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de instalación de un depósito de gas licuado de petróleo, con una capacidad de 4 metros cúbicos, para consumo en uso de aparatos de cocina y servicios de agua caliente en las instalaciones de su propiedad sitas en la avenida de García Jiménez, sin número.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.º de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1963, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

La Almunia de Doña Godina a 25 de noviembre de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

* * *

Núm. 8.288

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Don Apolonio Gordo Aranda solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de apertura de una pescadería en la calle L. Urraca, número 13, de esta localidad.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.º de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1963, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

La Almunia de Doña Godina a 25 de noviembre de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 8.282

UTEBO

Acordado por este Ayuntamiento Pleno el concertar un anticipo reintegrable sin interés con la Excma. Diputación Provincial (Caja de Cooperación) por importe de 1.000.000 de pesetas, para obras de construcción de Casa Consistorial, se somete a información pública por término de quince días, conforme al artículo 780 de la vigente Ley de Régimen Local.

Utebo, 20 de noviembre de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 8.178

FLORENCIO GARCIA (José-Luis), nacido el 25 diciembre 1947 en Madrid, hijo de Luis y María-Luisa, cuyo últi-

Ocho mil tulipas o viseras para adorno en cuadro de mando de coche. Valoradas en 160.000 pesetas.

Total peritación, 1.377.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar el próximo día 22 de diciembre, a las once de la mañana, en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo. Se advierte a los licitadores que para poder intervenir en la misma deberán depositar previamente el 10 por 100 del importe de la tasación.

Zaragoza a 21 de noviembre de 1972. El Magistrado de Trabajo, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 8.239

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de la de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 4.588 de 1972, ejecución 210 de 1972, instados por la Delegación Provincial de Trabajo, José Álvarez Orueque y otros, en reclamación de otros conceptos y crisis, con fecha de hoy se ha dictado la providencia que literalmente dice así:

"Providencia. — En Zaragoza a 24 de noviembre de 1972. — Dada cuenta, unase a los autos de su razón y, a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra "Industrias Sanchís", procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 218.040 pesetas de principal, según sentencia condenatoria, por crisis, más la de 25.000 pesetas presu-puestas provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en el artículo 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; líbrense para ello los despachos precisos. Practíquense las averiguaciones de rigor, conforme al artículo 24 del T. A. P. L.

Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe. — Ante mí, Benjamín Blasco Segura. — Rafael Alcázar Carrillo" (Todo rubricado).

Y para que sirva de notificación y requerimiento a la empresa "Industrias Sanchís", en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 24 de noviembre de 1972. — El Secretario, (ilegible).

mo domicilio lo tuvo en calle Toledo, número 117, cuarto D, de Madrid, y actualmente se ignora su paradero, procesado en sumario que se tramita con el número 194 de 1972, sobre hurto, en el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza, comparecerá en el mismo en el término de cinco días, a contar de la inserción de la presente en los periódicos oficiales, a fin de constituirse en prisión decretada en dicho procedimiento.

Núm. 8.274

ORTIZ DE ZARATE (José-Luis), de 34 años de edad, natural de Yurre-Olaberría (Guipúzcoa), hijo de José-Luis y Ana, cuyo actual paradero se ignora, procesado en sumario que se tramita con el número 196 de 1972, sobre hurto, en el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza, comparecerá en el mismo en el término de cinco días, a contar de la inserción de la presente en los periódicos oficiales, a fin de constituirse en prisión decretada en dicho procedimiento.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 8.301

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos de mayor cuantía que se tramitan en este Juzgado con el número 20 de 1970, del suprimido Juzgado de primera instancia de Borja, y número 69 de 1972 de este Juzgado, hoy en ejecución de sentencia, a instancia de la Real y Venerable Congregación del Apóstol San Pedro, de Presbíteros Seculares, que litiga con el beneficio de pobreza legal, representada por el Procurador señor Barrachina Mateo, contra don José Jiménez Miñes, don Antonio, don Valentín, doña María del Pilar, doña María-Salomé y don Francisco-Javier Jiménez Miñes, sus herederos o causahabientes, se sacan a la venta en pública y primera subasta, que fue suspendida, cuyo remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 11 de enero de 1973, a las once horas de su mañana, las siguientes fincas sitas en término de Novillas:

1.ª Casa en plaza España, número 3, de Novillas, de dos pisos sobre el firme, de 150 metros cuadrados de extensión superficial. Linda: derecha, Víctor Mendivil y hermanos; izquierda, calle, y espalda, viuda de Clemente Martínez. Tasada en 120.000 pesetas.

2.ª Campo en partida "Brumacales Contreras", de 85 áreas 80 centiáreas.

Linda: Norte, Sur y espalda, con riego; Oeste, Manuel Mendivil. Linderos actuales: Norte, Isidro Miñes; Este, camino; Sur, Teresa Irún, y Oeste, Manuel Lerín y Lorenzo Navascués. Tasada en 254.000 pesetas.

3.ª Campo en "Rozas-Barba Vieja", de 6 hectáreas 60 centiáreas. Linda: Norte, José Miñes; Sur, río Ebro; Este, Luis Lostao, y Oeste, riego. Linderos actuales: Norte, Pilar Irún; Sur, río Ebro; Este, Luis Lostao, y Oeste, Raimundo Irún y José Lostao. Tasada en 1.653.000 pesetas.

4.ª Campo en "Planeta - Patarral", 85 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, herederos de Domingo Chaure; Sur, acequia riego; Este, José Lázaro, y Oeste, Jesús Belío. Tasada en 230.000 pesetas.

5.ª Campo en "Foyuelas", de 21 áreas 45 centiáreas. Linda: Norte, Ramón Salas; Sur, Jesús Marceas; Este, Pablo Navas, y Oeste, riego. Linderos actuales: Norte, José Lozano; Sur, Jesús Marceas; Este, Jesús Belío, y Oeste, riego. Tasado en 105.000 pesetas.

6.ª Campo en partida "Foyuelas", de 67 áreas 34 centiáreas. Linda: Norte, riego; Sur, Fernando Miñes; Este, Isidro Miñes, y Oeste, riego. Tasado en 340.000 pesetas.

7.ª Campo en "Foyuelas", de 28 áreas 70 centiáreas. Linda: Norte, viuda de Joaquín Lázaro; Sur, riego; Este, Saturnino Irún, y Oeste, riego. Tasado en 158.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar el 10 por 100 de tasación y que los autos están de manifiesto en Secretaría.

Dado en Zaragoza a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.302

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de diciembre de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 279 de 1972, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de don Antonio Marín Arnal, contra don Simón Gracia Val, de esta vecindad (calle Avila, número 25, primero), haciéndose constar: Que para tomar

parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Coche "Seat 1500", SA-17.579. Tasado en 30.000 pesetas.

2.º Despacho compuesto de: mesa metálica, tablero formica, seis cajones; armario metálico dos puertas; máquina escribir "Imperial 80", de 130 espacios; mesa archivador cuatro cajones "Zubigaray"; sillón giratorio con ruedas; dos sillas tapizadas en skai negro; calculadora eléctrica "Bontex 20". Tasado en 36.000 pesetas.

Total tasación, 66.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.303

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de enero de 1973, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de la finca que se describe, embargada al demandado don Felipe Latapia Ferrando, residente en Quinto de Ebro, en menor cuantía, 291 de 1969, instado por "Pienso Aragonés", S. A., representada por el Procurador señor Peiré, advirtiéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar el 10 por 100 de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda librar sus bienes pagando al actor, o presentar persona que mejore la postura, que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que no se ha suplido la falta de títulos de propiedad y que no aparece inscrita en el Registro de la Propiedad, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la res-

ponsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Finca: Una nave sita en la margen derecha de la carretera Zaragoza a Castellón, edificada sobre un solar propiedad del Ayuntamiento de Quinto de Ebro; es un trozo de la parcela 121 del polígono 49, paraje "Rincón del Lugar en Eras Bajas". La nave es un rectángulo de 10 por 35 metros. Linda: frente, con carretera de Zaragoza-Castellón; derecha entrando, con don Juan Orrit Riu; espalda, con monte comunal, e izquierda, con solar adjudicado a Manuel García Moreno. Tasada en 500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.297

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de diciembre de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 284 de 1972, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de don Agustín Perdíguer Virgós, contra don José Linares Tensa, de esta vecindad (Tenor Fleta, 58, segundo D), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un televisor de 23 pulgadas, sin marca, con su mesa y estabilizador; en 8.000 pesetas.
 2. Un frigorífico de 380 litros "Corberó"; en 5.000 pesetas.
 3. Una cocina gas ciudad, "Edesa", con horno; en 500 pesetas.
 4. Una máquina de coser marca "Nauman"; en 1.000 pesetas.
 5. Un automóvil marca "Peugeot", modelo 403, matrícula Z-74.107; en pesetas 20.000.
- Total, 34.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.304

JUZGADO NUM. 3

El Juez de primera instancia del número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo 513 de 1971, instado por "Agreda Automóvil", S. A. (Procurador señor Peiré), contra Jesús Gálvez García, se anuncia tercera subasta, en este Juzgado, para el día 27 de diciembre próximo, a las diez horas:

Bienes:

Camión "Barreiros", Z-72319; en pesetas 90.000.

Furgoneta "Mercedes", modelo 319-D, Z-87748; en 80.000 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; la subasta se celebra sin sujeción a tipo; el remate podrá cederse a tercero. Dichos bienes se encuentran en poder del demandado y los mismos se hallan inscritos administrativamente a nombre del mismo.

Zaragoza a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.298

JUZGADO NUM. 4

Don José Rodríguez Pesquera, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de diciembre de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 20 de 1972, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de Antonio Maynar Aparicio, contra don Antonio Domínguez Gil, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Caja registradora manual "Clarakashi"; en 6.000 pesetas.

2. Cafetera "Faema E-61", de dos brazos; en 7.000 pesetas.

3. Armario dormitorio dos cuerpos y luna; dos mesillas noche y una coqueta con espejo, todo a juego; en 1.500 pesetas.

4. Frigorífico "Kelvinator", de 230 litros; en 2.500 pesetas.

5. Televisor "Invicta", 24 pulgadas, con UHF y mesa; en 7.000 pesetas.

6. Mesa rectangular elevable y cuatro sillas; mueble librería cinco huecos y puertas en tres piezas o cuerpos; un sofá y dos sillones en skai marrón; en 5.000 pesetas.

7. Mesa despacho metálica tres cajones; fichero cinco cajones "Ofita" y dos sillones oficina giratorios; en 6.000 pesetas.

Total, 35.000 pesetas

Zaragoza, veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, José Rodríguez Pesquera. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.299

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de diciembre de 1972, a las diez horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % por 100 del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 130 de 1972, a instancia del Procurador señor Rey Ardid, en representación de "Comercial Balay", S. A., contra "Suministros Eléctricos Marte", residente en Pilbao, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Camión "Sava", matrícula BI-1453-B; valorado en 60.000 pesetas.

Furgoneta "Sava", matrícula número BI-1732-A; valorada en 45.000 pesetas.

Diez televisores "Vanguard", 24 pulgadas, modelo 924; valorados en pesetas 60.000.

Los efectos obran en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.300

JUZGADO NUM. 4

Don José Rodríguez Pesquera, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de diciembre de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 180 de 1972, a instancia del Procurador señor Sancho Castellano, en representación de "Cahué Industrial", sociedad anónima, contra Juan Safont, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Todos y cada uno de los reseñados en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 4 de los corrientes, al número 7.525.

Zaragoza, veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 8.305

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña López, Juez municipal del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio verbal civil número 358 de 1972, instado por Francisco Sánchez Aísa, representado por el Procurador señor Sancho, contra don Manuel Solido, se sacan a pública subasta, por primera vez, los bienes embargados al demandado, que se mencionan con su valoración:

1. Un televisor "Iberia", 19 pulgadas, elevador y mesa; en 7.500 pesetas.
 2. Un frigorífico "Fagor", de 250 litros; en 6.000 pesetas.
 3. Un velomotor "Mobylette SP-90"; en 3.000 pesetas.
- Total, 16.500 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el 26 de diciembre próximo, a las diez horas; para tomar parte deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiéndose posturas que no cubran dos tercios de la tasación. Tales bienes los tiene depositados el demandado en Utebo (barrio Canteras, 48), donde podrán ser examinados.

Zaragoza a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.339

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 664 de 1972 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Francisco Cuberes Martí, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 13 de diciembre próximo y hora de las diez treinta (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a tinieue de noviembre de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADO NUM. 3

Anulación de edicto

En cumplimiento de lo acordado por designación de la parte demandante en el procedimiento 384 de juicio verbal civil, demandada compañía mercantil "Autocar", S. y demandado don Alfonso Santos, de esta ciudad, sobre reclamación de cantidad, se deja sin efecto el edicto referente a la publicación en "Boletín Oficial" de esta provincia respecto a la subasta del vehículo propiedad del demandado, marca "Aro", matrícula Z-47.262.

Zaragoza, veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez municipal, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 8.331

MANCOMUNIDAD DE REGADÍOS DE PARACUELLOS DE JILOCA

Se convoca a todos los participantes en esta Comunidad para que asistan a la Junta general ordinaria que se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento el día 17 de diciembre próximo, a las doce horas, tratándose el siguiente orden del día:

Orden del día

- 1.º Examen de la memoria anual y del balance semestral que ha de presentar el Ayuntamiento.
- 2.º Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos que para el año siguiente ha de presentar el Ayuntamiento.
- 3.º Ruegos, preguntas y peticiones.

Advirtiéndose que si en primera convocatoria no existiese mayoría absoluta, se celebrará en segunda el mismo día a las trece horas, tomando acuerdos el número de asistentes.

Paracuellos de Jiloca a 28 de noviembre de 1972.—El Presidente, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones